

## **El Banco de la República informa que el cronograma para el desarrollo del Teatro Amira de la Rosa se cumple de manera satisfactoria**

El Banco de la República radicó ante el Ministerio de Cultura la solicitud de aprobación de los diseños para la intervención del Teatro Amira de la Rosa en la ciudad de Barranquilla.

Una vez obtenida la autorización del Ministerio de Cultura, se iniciará el trámite de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana de Barranquilla y posteriormente, se contratará la ejecución de las obras. Esta fase final se llevará a cabo entre el 2025 y el 2027.

El Banco y la Alcaldía de Barranquilla han sostenido reuniones periódicamente para revisar los avances del cronograma que, de acuerdo con el plan inicial, se encuentran ajustados a los tiempos establecidos.

De igual manera, el Banco de la República informa a la ciudadanía en general, a los gestores culturales, a la academia y a los usuarios en Barranquilla, que la actividad cultural en la ciudad continúa desarrollándose de manera ininterrumpida y su agenda se puede consultar en la página web [www.banrepcultural.org](http://www.banrepcultural.org)

### **Fases del proyecto:**

Fecha de publicación:

Miércoles, abril 17 de 2024 - 12:00pm

Hora

11:24

- [Imprimir](#)